



Exp. 1938/2025

Asunto: Bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión de 4 plazas de trabajadores/as sociales en régimen de personal laboral fijo, a través del sistema de oposición (OEP 2022 y OEP 2025).

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE TRABAJADORES/AS SOCIALES EN RÉGIMEN LABORAL FIJO (OEP 2022 Y OEP 2025)

Primera. - Objeto de la convocatoria.

1.1.- Es objeto de la presente convocatoria la cobertura, por turno libre y oposición, de 4 plazas de trabajadores/as sociales, personal laboral fijo, vacantes en la plantilla de la Mancomunidad THAM, 1 plaza correspondiente a la Oferta de Empleo para el año 2022 y 3 plazas correspondientes a la Oferta de Empleo para el año 2025.

1.2.- Descripción de las plazas:

Denominación de la Plaza: Trabajador/a social.

Grupo: A2.

Titulación: Diplomatura o Grado en Trabajo Social.

Régimen de Contratación: Laboral Fijo.

Retribución Bruta Anual: Conforme a Plantilla de Personal de Presupuesto Anual 2025.

Segunda. - Requisitos específicos de los aspirantes

Además de las condiciones señaladas en las bases generales, las personas aspirantes tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título Oficial de Diplomatura o Grado en Trabajo Social.
- Estar en posesión de carné de conducir, como mínimo de clase B y disponer de vehículo propio.

Tercera. - Presentación de solicitudes

Para ser admitidos, los aspirantes manifestarán en sus solicitudes de participación que reúnen las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha señalada, debiendo ir acompañadas de la documentación establecida en las bases generales y de la siguiente documentación específica:

- Título Oficial de Diplomatura o Grado en Trabajo Social.
- Copia del carné de conducir, como mínimo de clase B.

Los derechos de examen, que se **fijan en la cantidad de 15 euros**, serán satisfechos por los aspirantes en el momento de presentar la solicitud, debiendo adjuntar a la misma el resguardo acreditativo del pago, tal y como se ha indicado en las bases generales.

Para efectuar el pago deberá obtenerse una autoliquidación en cualquiera de las oficinas o en la sede electrónica de la Mancomunidad (<https://sede.mancomunidad-tham.es>). Una vez obtenida la autoliquidación, el pago podrá efectuarse mediante tarjeta de crédito/débito en cualquiera de las oficinas de la Mancomunidad, a través de la sede electrónica de la Mancomunidad o en cualquier oficina de La Caixa.

En el concepto, deberán constar los apellidos y nombre del aspirante, seguido de la palabra "tasa-trabajador/a social".

Cuarta. - Sistemas de selección.

4.1.- El sistema de selección será el de oposición. Esta fase estará formada por dos ejercicios, siendo calificados cada uno de ellos de 0 a 10 puntos. Ambos tendrán carácter eliminatorio siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para pasar a la siguiente prueba.

4.2.1.- Primer ejercicio: Tipo test. Consistirá en contestar, en un tiempo máximo de noventa minutos, a un cuestionario de preguntas de conocimientos sobre materias comprendidas en el programa del Anexo I con tres respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta. El cuestionario constará de 80 preguntas más 5 de reserva para posibles anulaciones.

El ejercicio se calificará sobre 10 puntos para el total de respuestas correctas, penalizándose las respuestas erróneas con la mitad del valor de cada respuesta acertada. Las preguntas sin respuesta no penalizarán. Las respuestas de las preguntas de reserva se valorarán con idénticos criterios y sólo serán tenidas en cuenta en el caso de anulación de alguna o algunas de las anteriores, según su orden de numeración.

4.2.2.- Segundo ejercicio: Práctico. Consistirá en desarrollar por escrito y durante el tiempo máximo de dos horas, uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, relacionados con las materias comprendidas en el programa del Anexo I y con las funciones de trabajador/a social, pudiendo consistir en la elaboración de un proyecto.

Este ejercicio podrá ser leído por el aspirante ante el Tribunal, si así lo decide éste. En este ejercicio, se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada y precisa de los conocimientos teóricos a la resolución de las cuestiones prácticas planteadas, pudiendo el Tribunal hacer preguntas relacionadas con el mismo, por un tiempo máximo de 15 minutos.

Quinta. - Calificación.

5.1.- La calificación final de los aspirantes que superen la fase de oposición, vendrá integrada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios en los que consiste la oposición.



5.2.- En caso de empate en la calificación definitiva, el orden se establecerá atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios: mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio, caso práctico de la fase de oposición y, de continuar el empate, mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio, tipo test de la fase de oposición.

LA PRESIDENTA

Fdo.- Almudena Negro Konrad

(A fecha de firma electrónica)

THAM – Registro de Entidades, Centros y Servicios – Nº E1706.1 (16-03-1999) – C.I.F.: P-7804502-H
Avenida de la Dehesa 63. 28250 Torreldones 91 856 21 50 tham@mancomunidad-tham.org www.mancomunidad-tham.es

NOMBRE: Almudena Negro Konrad
PUESTO DE TRABAJO: Presidenta
FECHA DE FIRMA: 02/06/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 2C437575E3679F93DCDB1699CB8F1ADE5252CF1A
MOTIVO DE FIRMA: Firmado Digitalmente en la Mancomunidad THAM - Código Seguro de Verificación: MCTHAMID2A45F23D4BC6C5843A8



ANEXO I
TEMARIO ESPECÍFICO
PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE TRABAJADORES/AS SOCIALES

TEMARIO GRUPO I

1. La Constitución española de 1978 (I): estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.
2. La Constitución española de 1978 (II): el Gobierno y la Administración.
3. La Organización territorial del Estado en la Constitución: Principios generales. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: los Estatutos de Autonomía.
4. La Comunidad de Madrid: Competencias. Organización institucional: la Asamblea de Madrid, el Presidente, el Gobierno.
5. El Municipio: Competencias. La organización de los municipios (I): el Gobierno municipal. El Pleno. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. La Junta de Gobierno.
6. La organización política y administrativa de la mancomunidad de Servicios Sociales THAM. Estatuto de la Entidad, normativa, órganos de gobierno y administración.
7. El personal al servicio de la Administración Pública según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
8. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: objeto y ámbito subjetivo de aplicación.
9. Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: el procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento. Los recursos administrativos: Concepto y clases.
10. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de ley Reguladora de las Haciendas Locales: Presupuestos municipales, concepto, principios y estructura. Elaboración, Ingresos de derecho público e ingresos de derecho privado. Especial referencia a las tasas. Contribuciones especiales y precios públicos. Impuestos municipales: concepto y clasificación.
11. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
12. Contratos del Sector Público: principios comunes. Tipos de contratos: contratos administrativos y contratos privados.
13. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud.
14. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas

para de igualdad y la tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. El principio de igualdad en el empleo público.

TEMARIO GRUPO II

1. Los servicios sociales como sistema público de protección y bienestar social. Principios. Objetivos. Niveles de intervención y áreas de actuación.
2. Ministerio de Igualdad: Competencias y estructura. Instituto de las Mujeres. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.
3. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Secretaría de Estado de Derechos Sociales: estructura y competencias. IMSERSO: Competencias y recursos.
4. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Secretaría de Estado de Migraciones, prestaciones y recursos. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Prestaciones de la Seguridad Social.
5. Servicio Público de Empleo Estatal. Prestaciones por desempleo. El empleo como factor de integración social. Área de inserción socio laboral en la Mancomunidad THAM.
6. El contrato de servicios en el ámbito de los servicios sociales. Tipos de contratos y procedimiento.
7. La vivienda como factor de integración social. Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.
8. Medias en materia de vivienda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
9. El Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas en los servicios sociales de atención social primaria. Fundamentos, catálogo de prestaciones y cooperación entre la administración estatal, autonómica y local.
10. El sistema educativo en la Comunidad de Madrid. El trabajo social dentro del ámbito educativo. Programas de prevención del absentismo y abandono escolar. Protocolos de prevención y actuación frente al acoso y la violencia en los centros públicos de la Comunidad de Madrid.
11. Servicios de salud de la red asistencial dependiente del Servicio Madrileño de Salud. Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Prestaciones ortoprotésicas. Programas de prevención en el ámbito de la salud.
12. Consejería de Juventud, Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid: estructura, competencias y recursos.
13. Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
14. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
15. La atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid. Decreto 54/2015, de 21 de mayo, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho

a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid.

16. Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el Ingreso Mínimo Vital.
17. La Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid: Concepto, características y requisitos.
18. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Tipos de medidas. Principio acusatorio. Procedimiento para la detención de menores. Desistimiento de la incoación del expediente por corrección en el ámbito educativo y familiar. Sobreseimiento del expediente por conciliación o reparación entre el menor y la víctima
19. Ejecución de medidas judiciales impuestas a menores infractores. La Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. Organización y competencias. Servicios y programas de intervención dirigidos a menores infractores.
20. Marco jurídico de protección a la infancia y la adolescencia: Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. Sistema de Protección a la Infancia en la Comunidad de Madrid. Área de familia de la Mancomunidad THAM.
21. Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.
22. Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
23. Ley 3/2019, de 6 de marzo, Reguladora de los Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid. Centros de Apoyo y Encuentro Familiar como recurso de intervención.
24. Ley 1/2007, de 21 de febrero, de Mediación Familiar de la Comunidad de Madrid.
25. Adolescencia y juventud: aspectos psicológicos y sociales. Los Consejos Locales de Atención a la Infancia y a la Adolescencia. Comisión de Apoyo Familiar y Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia.
26. Normativa que regula la protección de las víctimas de la violencia doméstica. LO 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género. Ley 5/2005 de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. Ley 27/2003 de 31 de julio, reguladora de la orden de protección.
27. Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.
28. Violencia de género: Aspectos sociales y psicológicos. Redes municipales de atención a mujeres víctimas de violencia de género. Programas y servicios de la Mancomunidad THAM.
29. Mujeres en situación de dificultad social. La feminización de la pobreza. Aspectos legales y sociales. Programas y recursos de atención a la mujer en la Comunidad de Madrid.
30. Las personas mayores: aspectos físicos, psicológicos y sociales del envejecimiento. Nuevos roles de la persona mayor en nuestra sociedad. Políticas de envejecimiento activo. La intervención social con personas mayores desde la Mancomunidad THAM.
31. Programas de prevención de la soledad no deseada. Red regional de atención a mayores en soledad.

32. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de Ayuda a Domicilio (SAD) y Teleasistencia (TAD) de la Mancomunidad THAM.
33. Adicciones: conceptos básicos. Intervención social en drogodependencias y otros trastornos adictivos. Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.
34. Centros de Tratamiento de Adicciones de la Comunidad de Madrid. Funcionamiento, cartera de servicios y prestaciones. Tratamiento en trastorno por juego y otras adicciones comportamentales. Intervenciones especializadas en adicción a las nuevas tecnologías para adolescentes y sus familias.
35. Normativa que regula los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Aspectos físicos, psíquicos, sociales y legales de las personas con discapacidad.
36. Intervención con personas con discapacidad. Red pública de atención, recursos, prestaciones. Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad.
37. Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Las medidas de apoyo para el ejercicio de la capacidad jurídica.
38. Movimientos migratorios: Aspectos socio-demográficos de los movimientos migratorios. Realidad de las personas extranjeras residentes en la Comunidad de Madrid. Intervención social con personas migrantes en situación de exclusión social.
39. La población refugiada. Sistema Nacional de acogida e Integración de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional. Legislación aplicable.
40. Marco jurídico en materia de inmigración y extranjería. Legislación sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Reagrupación familiar.
41. Reglamento en material de extranjería. Requisitos de entrada en territorio español. Tipos de visados. Autorización de estancia y residencia. Autorizaciones de residencia y trabajo. Autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales.
42. La intervención de los Servicios Sociales en situaciones de urgencia y emergencia social. Papel del trabajador/a social.
43. Las personas sin hogar: aspectos físicos, psicológicos y sociales. Actuación del/la trabajador/a social. La tipología ETHOS.
44. La salud mental: aspectos sociales y legales a tener en cuenta en la intervención social con personas con problemas de salud mental. Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera de la Comunidad de Madrid. Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid.
45. Políticas públicas LGTBI. Normativa y programas de intervención de la Comunidad de Madrid.
46. Voluntariado conceptos generales. Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Ley 1/2015, de 24 de febrero, de Voluntariado en la Comunidad de Madrid.
47. La planificación y la programación en los servicios sociales.
48. Las necesidades sociales: características y tipologías. Universalidad y relativismo de las necesidades sociales. Principales teorías clasificatorias.

49. La prevención en intervención social. Marco teórico. Características de los programas de prevención. Ámbitos de prevención. Prevención universal, selectiva e indicada. Factores de riesgo y protección.
50. La Mancomunidad de Servicios Sociales THAM: Estructura, áreas, servicios y programas. Talleres socio - comunitarios de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.
51. Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la atención social prestada a la ciudadanía. Aplicativos informáticos en la intervención social en Servicios Sociales de Atención Social Primaria. Decreto 51/2023, de 3 de mayo, por el que se regula la Historia Social Única.
52. El trabajo social como disciplina: Origen y desarrollo. Principales corrientes teóricas. El trabajo social en el conjunto de las ciencias sociales. Tendencias actuales del trabajo social. Fundamentos, principios y funciones.
53. La ética profesional del Trabajo Social: Código de Ética Profesional de la Federación Internacional del Trabajo Social. Código deontológico del trabajador/a social. Concepto de ética pública. Ética de la Administración, los profesionales, las empresas y de las organizaciones que prestan Servicios Sociales. Conflictos éticos en la práctica profesional. Derechos Humanos y Trabajo Social.
54. La intervención social a nivel individual y familiar: Metodología y técnicas a utilizar. La técnica de la entrevista, aplicación a los servicios sociales de atención social primaria.
55. Técnicas documentales en trabajo social. Estructura y contenidos fundamentales. El informe social como instrumento técnico del trabajador/a social. Concepto, estructura y objetivos.
56. Trabajo social grupal: Modelos y técnicas de intervención social grupal a aplicar en los servicios sociales de atención social primaria.
57. Trabajo social comunitario: Modelos y técnicas de trabajo en redes. Aplicación a los servicios sociales de atención social primaria.
58. El equipo interdisciplinar en los Servicios Sociales. Técnicas de trabajo en equipo. El trabajador/a social y otras profesiones relacionadas con la atención social: Educador/a social, psicólogo/a, agente de igualdad, mediador/a, técnico/a de integración social.
59. La planificación y la evaluación de programas y proyectos en los servicios sociales. Métodos, técnicas e indicadores.
60. Herramienta de calidad total CAF para las administraciones públicas. Objetivos principales. Estructura del modelo. Criterios. Principios de excelencia.
61. Modelo europeo de promoción de la calidad y autoevaluación EFQM. Características del sector público para EFQM. Principios de excelencia EFQM. Lógica y metodología del sistema EFQM.
62. Ordenanza reguladora de concesión de ayudas económicas de emergencia social de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.
63. Ordenanza reguladora del precio público por participación en talleres y salidas culturales de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.
64. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por los servicios de terapia familiar de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.